



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
DE SAN JOSÉ DE MINAS  
SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 23  
Lunes, 08 de diciembre de 2025**

A los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte y cinco, siendo el día señalado, a las 09:20 am, en la Sala de Reuniones del GAD de San José de Minas, de conformidad al artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD se instala en sesión Ordinaria la Junta Parroquial, bajo la Presidencia del Téc. Sup. Paterson Flores.

**1.- Constatación del quorum reglamentario.**

El señor Presidente toma la palabra, da la cordial bienvenida a los presentes y solicita que, por medio de Secretaría, se proceda a tomar la asistencia de los miembros de la Junta Parroquial y se verifique la existencia del quórum reglamentario.

Acto seguido, la señora Secretaria, María José Flores, procede a pasar lista, manifestando que se cuenta con el quórum reglamentario, con la presencia del Téc. Sup. Paterson Flores en calidad de Presidente del GAD Parroquial, la Lic. Mishell Ruiz en calidad de Vice presidenta, el Sr. Luis Vera, el Sr. Pedro Encalada y el Sr. Luis Rea vocales del GAD Parroquial.

**2.- Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;**

El Téc. Sup. Paterson Flores, Presidente del GAD Parroquial y agradece la asistencia de todos los presentes, acto seguido, declaró instalada la sesión ordinaria a las 09h25 y solicitó a la señora Secretaria dar lectura al orden del día para someterlo a consideración y aprobación de los presentes.

**3.- Aprobación del orden del día;**

La Secretaria procede a dar lectura del orden del día:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 25 de noviembre de 2025;*
5. *Segundo debate y aprobación de la proforma presupuestos 2026; Primer debate y análisis de la proforma presupuestaria 2026;*
6. *Discusión, aprobación para la continuidad de los convenios de los Proyectos Sociales que el GAD Parroquial San José de Minas mantiene con el Ministerio de Desarrollo Humano como: Personas Adultas Mayores con y sin discapacidad, personas con discapacidad y Centros de Desarrollo Infantil para el año 2026.*
7. *Varios;*

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

Por moción del Sr. Pedro Encalada indica que el orden del día sea el punto 5 y 6 cambiados de orden quedando de la siguiente forma el orden del día:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 25 de noviembre de 2025;*
5. *Discusión, aprobación para la continuidad de los convenios de los Proyectos Sociales que el GAD Parroquial San José de Minas mantiene con el Ministerio de Desarrollo Humano como: Personas Adultas Mayores con y sin discapacidad, personas con discapacidad y Centros de Desarrollo Infantil para el año 2026.*
6. *Segundo debate y aprobación de la proforma presupuestos 2026;*
7. *Varios:*

El orden del día queda aprobado con 5 votos a favor de los miembros de la Junta Parroquial.

- Sr. Luis Rea a favor.
- Sr. Pedro Encalada a favor.
- Sr. Luis Vera a favor.
- Lic. Mishell Ruiz a favor.
- Téc. Sup. Paterson Flores a favor.

4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 25 de noviembre de 2025.*

Por intermedio de la Secretaría, se procedió a la lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria N. ° 22, celebrada el 25 de noviembre de 2025. Una vez revisada, el acta fue sometida a votación, resultando aprobada por unanimidad, con un total de tres votos a favor.

- Sr. Pedro Encalada a favor.
- Lic. Mishell Ruiz a favor.
- Téc. Sup. Paterson Flores a favor.

5. *Discusión, aprobación para la continuidad de los convenios de los Proyectos Sociales que el GAD Parroquial San José de Minas mantiene con el Ministerio de Desarrollo Humano como: Personas Adultas Mayores con y sin discapacidad, personas con discapacidad y Centros de Desarrollo Infantil para el año 2026.*

En junta parroquial queda aprobada la *continuidad de los convenios de los Proyectos Sociales que el GAD Parroquial San José de Minas mantiene con el Ministerio de Desarrollo Humano como: Personas Adultas Mayores con y sin discapacidad, personas con discapacidad y Centros de Desarrollo Infantil para el año 2026.*



## 6. Segundo debate y aprobación de la proforma presupuestos 2026;

### Ajustes al Gasto Corriente (Remuneraciones)

La Ing. Stefany Cárdenas intervino para detallar las modificaciones realizadas al presupuesto tras el primer debate. Informó que, conforme al **Acuerdo Ministerial N° MDT-2025-179**, se ajustaron los techos salariales para el personal bajo gasto corriente de la siguiente manera:

- **Presidente:** \$1,380.00
- **Vocales:** \$552.00
- **Secretario/a - Tesorero/a:** \$900.00

Este ajuste generó un incremento de **\$4,972.76** en la proforma. Para financiar dicho rubro sin afectar el equilibrio presupuestario, se realizaron reducciones en las siguientes partidas:

- **Partida 53.03.03 (Viáticos al interior):** -\$1,000.00
- **Partida 53.03.04 (Viáticos al exterior):** -\$1,000.00
- **Partida 53.08.04 (Materiales de oficina):** -\$150.00
- **Partida 53.08.05 (Materiales de aseo):** -\$50.00
- **Partida 97.01.01 (Cuentas por cobrar):** -\$2,772.76

### Proyecto N° 07: Gestión y Mantenimiento de Espacios Públicos (Piscina)

Respecto al funcionamiento del centro recreacional, se analizó la necesidad de personal para mantenimiento y recaudación. Inicialmente se planteó un traspaso de \$2,000.00 desde la partida de combustibles (53.02.05) a la de personal (71.05.10).

Sin embargo, tras la aclaración del Sr. Presidente sobre el sistema de calentamiento mixto de la piscina (paneles solares y combustible), la Ing. Cárdenas propuso la siguiente redistribución:

- **Combustible:** \$1,000.00
- **Personal de mantenimiento:** \$1,000.00
- **Personal de recaudación:** \$1,000.00 (mediante ajuste proyectado).

### Proyecto N° 08: Eje Vial Parroquial

Se informó que el Consejo de Planificación solicitó priorizar un presupuesto complementario de **\$12,500.00** para el mantenimiento de maquinaria (retroexcavadora, volqueta, motoniveladora) y adquisición de combustibles. Estos recursos se ejecutarán de manera inmediata en el momento en que el GAD Parroquial perciba ingresos adicionales.

Ante la consulta de la Lic. Mishell Ruiz sobre los fondos no ejecutados en vialidad durante el 2025 (\$2,000.00), la Ing. Cárdenas explicó que, al cierre del ejercicio fiscal, solo se arrastran compromisos devengados. Los saldos no ejecutados se reintegran al presupuesto del año siguiente bajo la partida

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

de ingresos **37.01.01**, proyectada inicialmente en \$10,000.00, valor que se ajustará tras la liquidación al 31 de diciembre para su posterior redistribución.

### Salud, Seguridad y Grupos Vulnerables

El Sr. Pedro Encalada sugirió mantener una partida específica para Salud y Seguridad en 2026. Al respecto, se acordó:

- Crear la actividad "**Feria de Salud y Prevención Comunitaria**" por un monto de **\$1,000.00**.
- Reformar la actividad de "Gira de observación del adulto mayor", renombrándola como "**Movilización de grupos de atención prioritaria**" (presupuesto de \$2,000.00), permitiendo así una mayor flexibilidad para apoyar a sectores vulnerables y solicitudes de la Liga Parroquial.

**Nota aclaratoria:** La Ing. Cárdenas enfatizó que el GAD Parroquial no puede realizar inversiones en propiedad privada. Las ayudas habitacionales particulares deberán gestionarse ante otras entidades competentes.

### Otras Inversiones y Mantenimientos

- **Mercado Municipal:** Se asignan **\$3,000.00** para el mantenimiento de espacios públicos, incluyendo el mercado de San José de Minas.
- **Puente Río Nieto:** El aporte de material pétreo solicitado se cubrirá mediante la partida de mantenimiento de espacios públicos.
- **Contribución a Barrios:** Se establece un fondo de **\$2,000.00**, cuya distribución será socializada previamente para identificar los sectores de mayor necesidad.

## APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2026

Una vez agotados los puntos de análisis, se somete a votación la Proforma Presupuestaria 2026, siendo **aprobada por unanimidad** con los votos a favor de:

1. **Sr. Luis Rea** (Vocal)
2. **Sr. Pedro Encalada** (Vocal)
3. **Sr. Luis Vera** (Vocal)
4. **Lic. Mishell Ruiz** (Vocal)
5. **Téc. Sup. Paterson Flores** (Presidente)

7 *Varios;*

**1. Salud y Gestión en la Zona de Palma Real** El Sr. Pedro Encalada inició su intervención agradeciendo la gestión realizada por sus compañeros durante su periodo de vacaciones. Seguidamente, se refirió a la situación sanitaria en la zona de Palma Real, contrastándola con la de la parroquia de San José de Minas; señaló que, mientras en la cabecera parroquial existe atención en



PATERSON FLORES - PRESIDENTE

salud, en Palma Real esta es deficiente. Desmintió las versiones que aseguran que dicha zona es atendida por el centro de Nanegalito, aclarando que la atención se limita únicamente a campañas de vacunación esporádicas. En tal sentido, enfatizó la urgente necesidad de implementar un centro de salud permanente en la zona de Palma Real.

**2. Vialidad y Obras Públicas** En cuanto a la infraestructura vial, el Sr. Encalada manifestó la necesidad de ejecutar trabajos de mantenimiento en la zona de Palma Real. Ante este requerimiento, el Sr. Presidente informó que realizará los acercamientos pertinentes con el Sr. Cristian Monroy para coordinar las acciones necesarias.

Asimismo, respecto a la obra en ejecución en el Río Nieto, el Sr. Encalada comunicó que se ha solicitado al GAD Parroquial el aporte de material pétreo para avanzar con la construcción.

**3. Observaciones al Acta Anterior y Normativa COOTAD** Respecto a la lectura del acta anterior, el Sr. Encalada hizo una observación sobre la aplicación de la "Silla Vacía" conforme al COOTAD, destacando que quien la ocupa tiene derecho a voz y voto. Al respecto, el Sr. Presidente aclaró que dicho ejercicio de voto está supeditado al punto específico del orden del día para el cual se solicitó el espacio.

**4. Organización de Eventos Festivos (Navidad y Fin de Año)** Consultado por el Sr. Encalada sobre la planificación de los eventos navideños, el Sr. Presidente informó que ha remitido diversas solicitudes de donación sin recibir respuesta favorable hasta la fecha. No obstante, señaló que se han realizado gestiones con particulares para agasajos en distintos barrios. Confirmó que el GAD Parroquial organizará el evento de Fin de Año, el cual se financiará mediante gestiones externas.

**5. Coordinación con el GADPP y Mantenimiento de Infraestructura** La Lic. Mishell Ruiz informó que el Sr. Andrés Miño comunicó que el GAD Provincial de Pichincha (GADPP) ya dispone de las placas metálicas necesarias. Sin embargo, se requiere de un soldador y del recubrimiento de las bases que se encuentran expuestas. Se solicitó el apoyo del Sr. Luis Rea, Vocal del GAD, quien manifestó que, debido a su próximo periodo de vacaciones, colaborará según su disponibilidad de tiempo.

**6. Gestión de Baños Públicos** Finalmente, el Sr. Encalada expuso el reclamo de la Sra. Espinoza, quien afirma no haber recibido respuesta a su solicitud para administrar el cobro de los baños públicos. El Sr. Presidente aclaró que la única petición recibida por parte de la ciudadana fue para las fiestas parroquiales y no para un servicio continuo. Explicó, además, que dicha solicitud no fue aceptada en su momento debido a que el grupo de danza "Renacer Mineño" ya había solicitado previamente el uso de las instalaciones para recaudar fondos.



PATERSON FLORES - PRESIDENTE

Sin más puntos a tratar la reunión finaliza siendo las 11:52pm.

Para constancia firman:

Téc. Sup. Paterson Flores E.  
**PRESIDENTE GAD SJM**

Lic. Mishell Ruiz.  
**VICEPRESIDENTA DEL GAD SJM**

Sr. Luis Rea  
**TERCER VOCAL DEL GAD SJM**

Ing. María José Flores  
**SECRETARIA-TESORERA GAD SJM**

PATERSON FLORES – PRESIDENTE

CONVOCATORIA  
No.23-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 03 de diciembre de 2025

Señoras y Señores vocales:  
Lcda. Mishell Ruiz Guevara  
Sr. Luis Vera Manosalvas  
Sr. Pedro Encalada Mediavilla  
Sr. Luis Rea Ruiz  
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **lunes 08 de diciembre de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 25 de noviembre de 2025;*
5. *Segundo debate y aprobación de la proforma presupuestos 2026;*
6. *Discusión, aprobación para la continuidad de los convenios de los Proyectos Sociales que el GAD Parroquial San José de Minas mantiene con el Ministerio de Desarrollo Humano como: Personas Adultas Mayores con y sin discapacidad, personas con discapacidad y Centros de Desarrollo Infantil para el año 2026.*
7. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**  
C.I: 171390839-8  
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

*Recibido  
08/12/2025*  


PATERSON FLORES - PRESIDENTE

CONVOCATORIA  
No.23-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 03 de diciembre de 2025

Señoras y Señores vocales:  
Lcda. Mishell Ruiz Guevara  
Sr. Luis Vera Manosalvas  
Sr. Pedro Encalada Mediavilla  
Sr. Luis Rea Ruiz  
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **lunes 08 de diciembre de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 25 de noviembre de 2025;*
5. *Segundo debate y aprobación de la proforma presupuestos 2026;*
6. *Discusión, aprobación para la continuidad de los convenios de los Proyectos Sociales que el GAD Parroquial San José de Minas mantiene con el Ministerio de Desarrollo Humano como: Personas Adultas Mayores con y sin discapacidad, personas con discapacidad y Centros de Desarrollo Infantil para el año 2026.*
7. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**  
C.I: 171390839-8  
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

*Manuel Flores*  
*Recibido*  
*03/dic/25*

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

CONVOCATORIA  
No.23-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 03 de diciembre de 2025

Señoras y Señores vocales:  
Lcda. Mishell Ruiz Guevara  
Sr. Luis Vera Manosalvas  
Sr. Pedro Encalada Mediavilla  
Sr. Luis Rea Ruiz  
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **lunes 08 de diciembre de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 25 de noviembre de 2025;*
5. *Segundo debate y aprobación de la proforma presupuestos 2026;*
6. *Discusión, aprobación para la continuidad de los convenios de los Proyectos Sociales que el GAD Parroquial San José de Minas mantiene con el Ministerio de Desarrollo Humano como: Personas Adultas Mayores con y sin discapacidad, personas con discapacidad y Centros de Desarrollo Infantil para el año 2026.*
7. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**  
C.I: 171390839-8  
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

Recibido 03/12/2025  
Luis Humberto

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

CONVOCATORIA  
No.23-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 03 de diciembre de 2025

Señoras y Señores vocales:  
Lcda. Mishell Ruiz Guevara  
Sr. Luis Vera Manosalvas  
Sr. Pedro Encalada Mediavilla  
Sr. Luis Rea Ruiz  
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **lunes 08 de diciembre de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

**ORDEN DEL DÍA:**

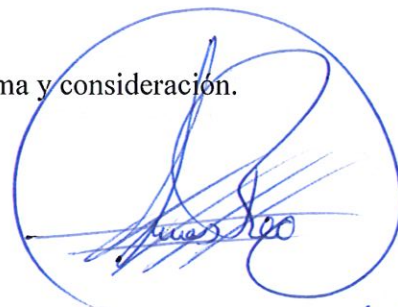
1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 25 de noviembre de 2025;*
5. *Segundo debate y aprobación de la proforma presupuestos 2026;*
6. *Discusión, aprobación para la continuidad de los convenios de los Proyectos Sociales que el GAD Parroquial San José de Minas mantiene con el Ministerio de Desarrollo Humano como: Personas Adultas Mayores con y sin discapacidad, personas con discapacidad y Centros de Desarrollo Infantil para el año 2026.*
7. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**  
C.I: 171390839-8  
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com



171390839-8  
Espinoza

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

CONVOCATORIA  
No.23-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 03 de diciembre de 2025

Señoras y Señores vocales:  
Lcda. Mishell Ruiz Guevara  
Sr. Luis Vera Manosalvas  
Sr. Pedro Encalada Mediavilla  
Sr. Luis Rea Ruiz  
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **lunes 08 de diciembre de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 25 de noviembre de 2025;*
5. *Segundo debate y aprobación de la proforma presupuestos 2026;*
6. *Discusión, aprobación para la continuidad de los convenios de los Proyectos Sociales que el GAD Parroquial San José de Minas mantiene con el Ministerio de Desarrollo Humano como: Personas Adultas Mayores con y sin discapacidad, personas con discapacidad y Centros de Desarrollo Infantil para el año 2026.*
7. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**  
C.I: 171390839-8  
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

Recibido  
03/12/2025  
*Pedro Encalada M*  
170961251-7





PATERSON FLORES - PRESIDENTE

ACTA No.23-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIRECTORIO DEL GAD SAN JOSÉ DE MINAS 2023-2027

SESIÓN ORDINARIA

De fecha: Lunes, 08 de diciembre de 2025

Nombre y Apellido	Dignidad	Hora Entrada	Hora Salida	Firma
Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza	Presidente	9:20	11:52	
Lcda. Mishell Ruiz Guevara	Vicepresidente	9:20	11:52	
Sr. Luis Vera Manosalvas	Vocal Principal	9:20	11:52	
Sr. Pedro Encalada Mediavilla	Vocal Principal	9:20	11:52	
Sr. Luis Rea Ruiz	Vocal Principal	9:20	11:52	



Ing. María José Flores

SECRETARIA-TESORERA GAD SAN JOSÉ DE MINAS